



A0070

27/09/1996 VISITA OFICIAL A SEVILLA

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DURANTE SU VISITA

Sevilla, 27-09-96

Presidente.- Buenas tardes a todos. Me alegro mucho de poder saludarles esta tarde aquí, en Sevilla, y poder realizar mi primera visita a Sevilla como Presidente del Gobierno, en un sentido muy especial, como es el conocimiento en detalle --aunque ya lo conocía, digamos, en planos hace tiempo--, sobre el terreno, de lo que son los proyectos que amparan y avalan la candidatura de Sevilla para los Juegos Olímpicos.

Quiero decir que, no solamente como Presidente del Gobierno sino como español, por supuesto, desearía y deseo fervientemente que Sevilla pueda conseguir esa nominación como ciudad organizadora de los Juegos Olímpicos y, por lo tanto, poder tener y disfrutar de ese acontecimiento en España y, muy especialmente, en Sevilla.

Por lo tanto, desde el punto de vista de lo que es la acción y la responsabilidad del Gobierno, estoy muy satisfecho de poder celebrar esta visita y de poder decir a los organizadores y a todos los sevillanos que, naturalmente, el Gobierno apoya y apoya con decisión, apoya con todas sus fuerzas, esta candidatura de Sevilla, que espera que culmine con el éxito que todos deseamos y con el éxito que deseo para Sevilla.

Quiero felicitar al Comité Organizador de esta Candidatura, al trabajo que ha desarrollado; pedirles que lo sigan desarrollando y que se muevan todo lo que puedan, porque no es una tarea fácil la que tienen. Están haciendo un buen trabajo, están haciendo un trabajo muy correcto y, al mismo tiempo, la conjunción de esfuerzos de todas las instituciones sevillanas, las instituciones andaluzas y del Gobierno de España espero que dé, naturalmente, el correspondiente empujón a esta candidatura y que todo termine bien y termine con éxito para Sevilla y para España.

Estoy, por lo tanto, muy satisfecho de estar en Sevilla, muy satisfecho de lo que estoy viendo, y espero que culminemos una buena tarea también en este gran empeño sevillano, que es un gran empeño que comparten y empujan toda España y todos los españoles.

Aprovecho para comentarles que, desde el punto de vista del Gobierno, hoy hemos aprobado, como saben ustedes, los Presupuestos Generales del Estado para el año 1997. Son unos Presupuestos que tienen como objetivo --ustedes lo saben-- que España esté lista desde el primer momento para acceder a la moneda única europea a finales del 31 de diciembre de 1997 y, por tanto, son unos Presupuestos que exigen un esfuerzo importante para la sociedad española.

Son los Presupuestos que, en todo caso, quiero resaltar que mantienen lo que son nuestros compromisos políticos de respeto y de mejora de los derechos sociales de los españoles, sea en términos de pensiones, sea en términos de Sanidad; que mantienen nuestro compromiso de mantener sin modificación la presión fiscal individual y que, además, supone, naturalmente, una apuesta definitiva porque España cumpla esos objetivos, que son absolutamente determinantes para tener un futuro de prosperidad, de empleo y de estabilidad en nuestro país.

Quiero decirles también que va a hacer la Administración un esfuerzo importante, desde el punto de vista inversor, en Andalucía. No quisiera yo adelantar todas las cosas, pero vamos a afrontar con rapidez lo que me consta que es uno de los problemas más importantes de Sevilla, como es el problema de su abastecimiento de aguas, y se va a acometer con rapidez en el año 1997 la Presa de Melanares --ya está comprometido en los Presupuestos Generales del Estado--, así como numerosas obras de infraestructuras a lo largo de Andalucía: sea lo que significa la terminación de la autovía de Bailén a Motril, o lo que significan muchos tramos de la autovía del Mediterráneo, o la que une a Málaga con Algeciras, la que une Sevilla con Ayamonte, la red arterial de Sevilla, los accesos al puerto de Málaga... Es decir, no quiero ser exhaustivo, pero hay un esfuerzo inversor muy importante en Andalucía.

Por último, quiero decirles y quiero mostrarles mi satisfacción por otro acuerdo. Ustedes saben que esta semana el Gobierno ha acometido tres asuntos políticos de la mayor trascendencia e importancia: uno eran los Presupuestos Generales del Estado, que irán acompañados de un gran Proyecto de Ley de Disciplina presupuestaria y del Proyecto de Ley de Medidas de Orden Económico, Social y Fiscal, que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado, donde seguimos las reformas estructurales de la economía española para conseguir más competitividad y más empleo; se ha conseguido un acuerdo con las centrales sindicales muy importante, que es el acuerdo de consolidación, reforma y mejora del sistema público de pensiones en España; y hemos afrontado un acuerdo muy importante también, que es el acuerdo de financiación autonómica con la mayoría de las Comunidades Autónomas de nuestro país, al que yo espero que, al final, se acaben sumando todas.

Quiero decir que ése es un acuerdo que garantiza más recursos para las Comunidades Autónomas; más recursos, por lo tanto, para Andalucía. Garantiza un mayor margen de autonomía, porque los Gobiernos autonómicos podrán establecer sus criterios y podrán establecer, dentro de la tarifa autonómica, lo que consideran más conveniente para los intereses de su Comunidad Autónoma. Supone más capacidad de enjuiciamiento de la acción de gobierno por parte de los ciudadanos y, por lo tanto, un aumento de la capacidad democrática de juicio de los ciudadanos, y supone también un esfuerzo importante desde el punto de vista de solidaridad, porque saben ustedes que es la primera vez, desde el año 1993, en la cual en los Presupuestos Generales del Estado crece el Fondo de Compensación Interterritorial, por un importe de 4.400 millones de pesetas y, en segundo lugar, también por primera vez, se dota un fondo de nivelación, que puede alcanzar un tope de 200.000 millones de pesetas a lo largo de cinco años.

Por tanto, hay más recursos, hay más autonomía, hay más solidaridad y yo espero que haya también la razón política suficiente para defender los intereses de una Comunidad Autónoma, dentro del marco de los intereses generales de España; para participar en los proyectos conjuntos del país, que son muy importantes para Andalucía, y para poder,

naturalmente, ejercer la responsabilidad, en una mayor medida, en el ámbito autonómico para todas las Comunidades Autónomas y, por supuesto, también para Andalucía.

Esto es lo que yo les puedo comentar y, si hay alguna pregunta, con mucho gusto a su disposición, teniendo en cuenta que tenemos poco tiempo.

P.- Presidente, ¿qué le parece que o bien el Gobierno andaluz o bien el Parlamento andaluz puedan presentar, promover, un recurso de inconstitucionalidad?

Presidente.- Yo no voy a entrar a enjuiciar eso; yo simplemente me limito a reflejar lo que es la realidad. Yo le digo que va a haber más recursos para Andalucía, que va a haber más recursos en términos financieros directos, en términos de solidaridad, y que va a haber más capacidad de gobierno autonómico para Andalucía. Creo que, desde el punto de vista de la responsabilidad del país y la responsabilidad de una Comunidad Autónoma, es muy importante.

Probablemente, sea más cómodo o puedan ser más cómodos otros modelos, en virtud de los cuales en las Comunidades Autónomas los gobernantes no tienen que pedirles a los ciudadanos dinero para sufragar sus gastos; pero, en este momento, yo creo que ese principio de corresponsabilización fiscal es tan importante, desde el punto de vista de las finanzas del país y tan lógico desde el punto de vista de una administración autonómica, que espero que al final la razón y la buena voluntad se impongan.

P.- ¿Se ha producido o se va a producir un reconocimiento de la deuda histórica que reclama el Gobierno andaluz?

Presidente.- Ésas son cuestiones que tienen que entrar en negociación entre el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía y, naturalmente, yo espero que los problemas pendientes seamos capaces de abordarlos.

P.- Presidente, ¿no teme que en el año 1998 se dispare la inflación, porque los recortes que se han hecho no son estructurales, sino de cara solamente al esfuerzo de Maastricht?

Presidente.- Justamente, el esfuerzo de Maastricht --lo que usted llama el "esfuerzo de Maastricht"--, que es el esfuerzo por el empleo y la prosperidad, reúne un gran componente estructural.

Mire usted, cuando se reforma la legislación sobre el suelo, cuando se reforman las telecomunicaciones, cuando se reforma el sistema energético, cuando se reforman los Colegios Profesionales, cuando se reforma la fiscalidad del ahorro, se están haciendo reformas estructurales; cuando se aborda la política de reforma del sector público, se hacen reformas estructurales; cuando se pone en marcha el "Pacto de Toledo", se está haciendo una reforma estructural; cuando se aborda un nuevo sistema de financiación autonómica, se está abordando un nuevo sistema estructural.

Por tanto, lo que es importante, en este momento, es que se hace un esfuerzo importante, en términos de ajuste presupuestario, junto con diálogo social, y se mantiene un importante nivel desde el punto de vista de la inversión. No olvide usted que, en este momento, España está en unas cifras de inflación de mínimos históricos. Vamos a terminar el año, yo espero que razonablemente, en términos inferiores al 3'5

por 100 de inflación, y el objetivo del año que viene, que es el 2'6 por 100, es un objetivo absolutamente apreciable. Y son mínimos históricos en España.

Eso lo están viendo bien los inversores, los ahorradores, los mercados, que en este momento han situado a España en unos niveles de credibilidad como nunca habíamos tenido. Jamás la prima de riesgo por invertir en España había sido tan reducida como es en este momento, y eso es una gran satisfacción para todos, porque eso significa mayor crecimiento económico, menos tipos de interés y, por lo tanto, más empleo.

P.- Dos cosas. En primer lugar, no sé si le merece algún comentario la declaración que hizo ayer Felipe González, que dijo que en la etapa democrática de España no había existido terrorismo de Estado; eso por un lado. Y, por otro lado, lo mismo: si quiere decir alguna cosa de que mañana ha sido citada a declarar la mujer del General Rodríguez Galindo.

Presidente.- Pues, no; no quiero decir nada sobre lo uno ni sobre lo otro, sino expresar mi deseo de que los Tribunales hagan su tarea, como es lógico que la van a hacer, lo más rápidamente posible y determinando para todos la justicia y las responsabilidades que ellos determinen en el ámbito de sus funciones; es para lo que está la Justicia. El Gobierno está para gobernar y la Justicia para aplicar las leyes.

P.- Presidente, ¿qué opinión le merece la admisión a trámite por el Tribunal Supremo de los recursos sobre los "papeles del CESID"?

Presidente.- No tengo nada que comentar. Hay unos recursos; una Sala del Tribunal Supremo los admite a trámite y a mí me parece que, si entienden que es necesario admitirlos a trámite, no tengo ningún comentario que hacer. Ni sobre eso ni sobre otras cuestiones que se refieren a los Tribunales, como es lógico.

El Gobierno no tienen ningún conflicto con los Tribunales. El Gobierno tampoco tiene ninguna responsabilidad en algunos hechos de interés político que están enjuiciando los tribunales; absolutamente ninguno. Lo que deseo es que los Tribunales actúen y que las responsabilidades que tengan que determinar las determinen en los tribunales de justicia.

P.- Volviendo a la visita, concretamente, que está usted haciendo ahora mismo de conocer la candidatura olímpica...

Presidente.- Espero que me dejen terminar.

P.- De lo que ha visto ahora mismo, ¿qué destacaría en concreto? Y, a la vista de lo que está haciendo Sevilla ahora mismo, ¿cree usted que está capacitada para pasar ese corte primero que hay que pasar?

Presidente.- Hombre, si no estuviese Sevilla capacitada pasaban, por lo menos, en lo que a mí se refiere, dos cosas: primero, que yo no estaría aquí, porque no sería razonable estar; y, en segundo lugar, que a los impulsores del proyecto desde el primer momento les hubiese dicho que no lo hicieran. Por lo tanto, yo he animado a los impulsores del proyecto porque me parece muy razonable y, además, porque me parece muy razonable, estoy aquí.

Le quiero decir que me parece muy correcto lo que yo he visto: el deseo, primero, de utilizar la muy importante infraestructura que hay aquí ya, que eso es absolutamente razonable; la posibilidad de concentrar lo que significan la mayor parte de los estadios olímpicos y de la infraestructura olímpica en un mismo espacio, en un espacio reducido, es muy importante; y, segundo, toda la compañía que tiene, en este momento, desde el punto de vista de infraestructuras, esta isla y que tiene Sevilla es muy difícil competir con ella. Por tanto, claro, es una candidatura que tiene todas las condiciones para ganar, y lo que le hace falta ahora son votos y el impulso también de la fortuna, que cuenta mucho en estas cosas.

He tenido también la oportunidad de ver, desde el antiguo Pabellón de América, lo que va a ser la Isla Mágica, que es un proyecto también muy atractivo, muy interesante; que tiene un plazo muy corto de realización y que yo espero también que pueda ser una realidad pronto para Sevilla porque, desde el punto de vista de empleo y desde el punto de movilidad económica, va a venir muy bien la terminación de ese proyecto.

P.- Presidente, ¿de la misma forma (...) candidatura de Sevilla en el 2004 que sea usted Presidente del Gobierno.

Presidente.- Bueno, pero yo me conformo con que usted siga haciendo preguntas, hombre.

P.- Presidente, yo querría volver a una pregunta que ha hecho una compañera sobre el señor Felipe González, que hablaba de "sucesos", no de "terrorismo de Estado"; también sobre el tema de la desclasificación de los "papeles del CESID". Su Ministra de Justicia ha dicho que, si los Tribunales lo deciden, ustedes tendrán que desclasificar finalmente.

Y un tema de Andalucía. ¿Los Presupuestos aprobados hoy por su Gobierno contemplan 20.000 millones de deuda histórica aprobados por el anterior Ejecutivo?

Presidente.- Ya he contestado a eso anteriormente.

Y, en segundo lugar, no tengo más comentarios que añadir. Las resoluciones de los tribunales de justicia el Gobierno, como es lógico, siempre las respeta. En relación con las declaraciones, tengo que decirle que la literalidad de la declaración no habla de "sucesos", habla de "incidentes"; lo digo para la puntualidad. No de "sucesos", sino de "incidentes". Y no tengo ningún comentario. Yo creo que hay palabras y expresiones que, por sí solas, suponen una relevancia política lo suficientemente intensa como para que yo, desde luego, no las comente.

Muchas gracias.